



JUNTA DE GOBIERNO, DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

Municipalidad de Tucapel  
Dirección Desarrollo Comunitario

## APRUEBA EL PROGRAMA FIESTA DEL PERNIL

Huépil, 10 DE JULIO DE 2018

DECRETO N° 2101/

### VISTOS:

- 1.- Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1 publicado en el Diario Oficial el 26.07.06
- 2.- Lo dispuesto en El Art.3º de la ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 3628 del 29.12.17 que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.
- 4.- El Programa denominado **FIESTA DEL PERNIL**, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 5.- La disponibilidad presupuestaria con cargo a las cuentas 22.08.999 del Presupuesto Municipal Vigente.
- 6-El memorando N°500 de la Dideco en que se solicita modificación. Interna que asigné presupuesto al programa

### DECRETO:

- 1.- Apruébese el Programa denominado **FIESTA DEL PERNIL**, Subprograma actividades culturales, que se adjunta al presente Decreto y es parte de él.
- 2.- Impútese los gastos que irrogue el Presente Decreto a:

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otro servicios generales	\$ 111.111.-
	<b>Total</b>	<b>\$ 111.111.-</b>

Anótese, Comuníquese y Archívese



ARLETTE ANGELICA VENEGAS QUIROZ  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCIÓN:  
S. Municipal  
Depto. De Finanzas  
Archivo - Social  
Archivo Of. De Partes  
FJDA/AAVQ/CSJ/flo/



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL  
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

FICHA PROGRAMA MUNICIPAL

NOMBRE PROGRAMA	FIESTA DEL PERNIL
SUBPROGRAMA	SERVICIOS COMUNITARIOS
OBJETIVOS	EL programa está destinado a un servicio para gestionar recursos para comprar de juguetes de navidad a los niños de la comuna
DESCRIPCION GENERAL	La actividad a Realizar se denominara "fiesta del pernil " la cual está organizada por la unión comunal de juntas de vecinos ,con el fin de recaudar recursos económicos los que serán destinados para complementar y comprar los regalos de navidad de los niños y niñas del la comuna . el valor de la adición (plato único) tendrá un valor de \$5000 .dicha actividad se realizara este viernes 13 de julio del 2018 ,en Dependencia del bodegón desde las 18:00 HRS .El programa está destinado a costear la amenizacion de esta actividad para la cual se contratara los servicios profesionales de la Banda tropical Saturnino
ACTIVIDADES	- Elaboración de programa y decreto Alcaldicio Muestra Gastronómica - Planificación y coordinación con la unión comunal de juntas de vecino - Contratación de la banda musical - Realización de la actividad.
COBERTURA	COMUNAL
ENCARGADO	EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINO

EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA  
TRABAJADOR SOCIAL USS  
DIRECTOR DIR. DES. COMUNITARIO



FRANCISCO JAVIER DUEÑAS AGUAYO  
ALCALDE (S)





## FICHA ANTEPROYECTO PRESUPUESTARIO 2018

### PROGRAMA: MUNICIPAL

#### Plan de Desarrollo Comunal

Eje de Desarrollo:

Objetivo Estratégico: SOCIAL

Lineamiento Estratégico:

**Nombre Proyecto o Programa:**  
Fiesta del Pernil

**Sub Programa \* SERVICIOS COMUNITARIOS**

Tiempo de Ejecución: SEPTIEMBRE

Unidad Responsable: DIDEKO

Funcionario Responsable: EDGARD SEBASTIAN SANDOVAL JARA

**Fundamentación Legal:** Art. N° 4, letra a y e, del 26/07/2006, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.695 Orgánica constitucional de Municipalidades

#### Presupuesto

Gestión Interna, Servicios Comunitarios, Actividades Municipales,

\* Subprogramas: Programas Sociales,

Programas Deportivos, Programas Culturales

Cuenta	Descripción del Gasto	Monto
22.08.999	Otros servicios Generales	\$ 111.111.-
	Total	\$ 111.111.-